



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

El programa ofrece alimentación, a través de las cafeterías universitarias, a los estudiantes de escasos recursos económicos y extrema pobreza, para suplir en alguna medida los requerimientos alimenticios que no puedan satisfacer en su hogar.

Guía de procedimiento:

Los estudiantes interesados deben dirigirse al departamento de Bienestar Estudiantil para realizar una entrevista social con el (la) Trabajador(a) Social en las primeras semanas de clases de cada semestre.

Una vez el (la) Trabajador(a) Social haya verificado si el estudiante debe acogerse al programa, en consulta con el estudiante, se asignan los días que utilizará el programa

El estudiante debe pasar a BE cada lunes a retirar los boletos correspondientes a cada semana.

Documentos a presentar:

- Créditos Preliminares Actualizados.
- Copia del último recibo de matrícula.
- Recibo de matrícula actual, de no haberla pagado, presentar copia de tarjeta amarilla ya llenada y firmada por la unidad académica.
- Horario de clases correspondiente al semestre (con sello de la facultad).
- Copia de cédula.